

Boletín Nº2434

25 de mayo de 2022

- Licitación suministro de combustible
- Resolución Autoridad Portuaria de Las Palmas
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos marzo 2022
- Calviño se abre a prorrogar las ayudas a carburantes y la rebaja fiscal a la luz hasta septiembre
- Hacienda recauda menos por electricidad y combustible que antes de la pandemia al frenar los precios el consumo
- El embargo del petróleo ruso obliga a la UE a elegir el mal menor



### Licitación suministro de combustible



Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Defensa. Objeto: Acuerdo marco de suministro de combustibles líquidos para el Ministerio de Defensa en el territorio nacional. Expediente: 2021/JCMDEF/00000096E.

• PDF (BOE-B-2022-16488 - 3 págs. - 168 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



### Resolución Autoridad Portuaria de Las Palmas



Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Disa Lanzarote, Sociedad Limitada concesión de dominio público.

• PDF (BOE-B-2022-16512 - 1 pág. - 143 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR



#### Boletín Estadístico de Hidrocarburos marzo 2022



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

**FUENTE: CORES** 



# Calviño se abre a prorrogar las ayudas a carburantes y la rebaja fiscal a la luz hasta septiembre



El Gobierno está valorando extender las ayudas a los carburantes y la rebaja fiscal a la luz más allá del 30 de junio. Así lo ha declarado la vicepresidenta primera y ministra para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, preguntada en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros por si va a prorrogar las subvenciones a gasolina y gasóleo que vencen el 30 de junio. La pregunta planteaba incluso si valora suspender las ayudas, dado que apuntó que se estaba analizando hacerlo por posibles infracciones de la competencia. A lo que no ha respondido y se ha centrado en la ampliación que estudia.

"Estamos analizando todas las ayudas del Plan de Choque contra la guerra para ver cuáles debemos extender más allá del 30 de junio y cuáles no tienen ya sentido", ha admitido Calviño, dentro de lo que ha denominado las medidas "para atajar la inflación".

Fuentes del Ministerio de Hacienda se han abierto también a prorrogar las rebajas fiscales a la electricidad que también finalizan en la misma fecha y han señalado que el Ejecutivo contempla mantener el patrón de ir extendiéndolas por trimestres, ya que consideran que con la incertidumbre de la guerra en Ucrania no es posible hacer previsiones de más largo recorrido.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.



## Hacienda recauda menos por electricidad y combustible que antes de la pandemia al frenar los precios el consumo



La recaudación por impuestos especiales siguen un 4,6% por debajo de la de 2019 por el menor consumo y las rebajas fiscales sobre la electricidad.

La recaudación de la Agencia Tributaria ha batido récord después de la pandemia, pero los ingresos por Impuestos Especiales siguen aún un 4,6% por debajo de las cifras de 2019, sobre todo lo que se lleva el Estado por tributos sobre la electricidad y los carburantes porque la inflación ha frenado su consumo.

Según el informe sobre Impuestos Especiales publicado este martes por la AEAT, los españoles consumieron en 2021 un total de 228.112 millones de kilovatios hora de electricidad, un 3,1% menos que en 2019 y un 4,8% menos que en 2018; mientras que repostaron 32.907 millones de litros de gasolina, gasóleo y biocarburantes, un 5,2% menos que en 2019. Al subir los precios de forma tan acusada, los hogares y empresas recortaron su consumo para intentar ahorrar, lo que se reflejó también en los ingresos de las arcas públicas.

"En ninguno de los productos -gravados con impuestos especiales- el crecimiento fue suficiente para alcanzar los niveles de 2019. Una parte de la explicación a esta limitada expansión de los consumos fueron las subidas de precios, en particular los energéticos. Hay que recordar que estos precios tienen un impacto negativo sobre el consumo en el Impuesto sobre Hidrocarburos, cuya base son los consumos físicos y no el valor, y que, en el caso del Impuesto sobre la Electricidad, cuya base sí que es el valor, el incremento provocó una rebaja del tipo que redujo sustancialmente los ingresos en los últimos meses del año", explica Hacienda.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

**FUENTE: EL MUNDO** 

Volver a los titulares



El embargo del petróleo ruso obliga a la UE a elegir el mal menor

Si finalmente el embargo del petróleo ruso prospera, la UE tendrá que buscar la manera de sustituir al proveedor de casi tres cuartas partes de sus importaciones de crudo, alrededor de 2,2 millones de barriles diarios. La drástica sanción plantea un dilema ético. El bloque dejará de financiar la invasión de Ucrania con 285 millones de euros diarios, pero tendrá que elegir si en lugar de eso enriquece aún más a los frackers estadounidenses o hace la vista gorda a la falta de libertades en países como Venezuela o Irán. Una situación que se prolongará hasta que los socios de Bruselas consigan avances sustanciosos en la descarbonización de sus economías.

En el caso de España, la consecuencia de la medida no será tan grave debido que es uno de los miembros de la UE que menos depende del petróleo ruso y que más diversificado tiene su suministro. En 2021 importó 56 millones de toneladas de crudo de más de 20 países. De Rusia solo vinieron 2,5 millones, el 4,6% del total, según la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores). A esta cantidad habría que sumar la de combustibles derivados como la gasolina, el queroseno o gas licuado de petróleo, que en conjunto sumaron otro millón de toneladas, el 6,4% del total.

De cualquier manera, hay 3,5 millones de toneladas de crudo e hidrocarburos que tendrán que traerse de otra parte para mantener estable el abastecimiento de la energía, la industria y el transporte. Estados Unidos se ha ofrecido a cubrir gran parte del déficit que generará el embargo. De hecho, en marzo se comprometió con Bruselas a elevar en un 68% sus exportaciones de gas natural a la UE. El gran problema es que la inmensa mayoría de ese gas y petróleo se extrae por medio del fracking, un método muy mal visto por los ambientalistas.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

**FUENTE: CINCO DÍAS** 







Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com





**AVISO LEGAL**: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS**: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

**PUBLICIDAD**: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".